

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 17/02/2025 HORA: 01:43 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

20/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 49.89 VOLUMEN: .226535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0316538

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208126701

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38888478

ANTELMO LOPEZ LOPEZ

LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500-B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9631613906

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

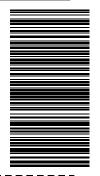
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX38000012

Observaciones: ATN.ANTELMO LOPEZ LOPEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINICIONES: En esta Cana de Porta, al mencionar las pasibanes "touset", "use servicion de l'account au l'account de l'ac

page page an on more accordance per quality and page and page of the page and page a

al justi que al meto de nuestron ciniente o terceras personas a consecuencia de la controversia que causo su ENVIO De igual (imma usude da postar consecuencia de la controversia que causo su ENVIO De igual (imma usude da postar consecuencia de la controversia que causo de controversia que causo portenes partenes su portenes partenes que caudo do consecuencia de causa; Presupera exercisa de managoriado; per aprendicio de manera la controversia que causo do consecuencia que caudo que caudo do consecuencia que caudo consecuencia que caudo do consecuencia que ca

The production of the producti

college de se expendican dentro de site minimo applitation de set, autocominantes accident de set, accominantes accident de la Marcia del Marcia del Marcia de la Marcia de la Marcia del Marcia de la M

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, enfança en cualquisco para condicion de la menancia de calculativa de para contractividad empresarsiá, descualdarsión de equipos de medición, fallas de cualquier pode de menancia de la menancia se eliminado, podidi a de menancia de la menancia de la menancia se eliminado de menancia de menancia de menancia de menancia de la menancia del la menancia de la menancia del menancia del la menancia del menancia del la menancia del l

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

nel amenero de esta carta de poince o bien en cualquiente de mentras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 1.800 mones a las 1.800 mones de lumes a vienes o en su caso, podrá hacedro via corneo electrificion, escaneandonos su carta de redinanción carta de face de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla establicada comercia de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considera de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considerancia de dirección a su carta de redinancia que a la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considerancia de dirección a su carta de redinancia que a la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considerancia de dirección a su carta de redinancia que a la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considerancia de dirección a su carta de redinancia que a la dirección de cornero <u>Ligidade</u> degla entra como considerancia de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> de la dirección de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> de la dirección de la dirección de cornero <u>Ligidade</u> de la dirección de la direcci

TECHNAT - See Prival to a particular particu

LIVELINIAL VIA. I. "Per insurant, no terimento, a facultura de natura ao earni sus resultando de norma su presencia y autorización, por o que en caso de exista respector de la decirio porta en su reconocimiento, see minima de la decirio porta de la decirio porta que no manifesta de minima su presencia con a assistencia de un insurante capo su presencia con a assistencia de un insurante capo su presencia con a assistencia de un insurante capo su presencia con a assistencia de un insurante capo su presencia con a contra público.

DECIMA QUINTA - Si por cualquier spo de circunstancias fortunista o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido corresponde a un material ilegal, riesgoso o n

DECIMA QUINTA - Si por cualquier spo de circunstancias fortunista o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido corresponde a un material ilegal, riesgoso o n

REMITENT que se serbián en ameros de esta Carta de Prote.

ECIGNA SEXTA TRANSINACION de mercanicias con valor declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si su reclumo procede conforme a las condiciones pacadass en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos declarados en el amenos de esta Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos comprehensa contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos comprehensa contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su EVIVO, entre el numero total de baltos comprehensa contra el valor que resulte declarado, o en se desta de la contra el contra el valor que resulte de la contra el valor que resu

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire cigis de canto de nuestra empresa, minmas que tenence a su venta publica para contener sus ENDIGO, por pomenos a su consideración por si reseavelve o decida de descuado como mento de presentante de p

DESTINACIÓN PARA CLENTES En us cardeter de Tituda, se informamos los terminos y condiciones bajo las cuales traffil flevada a cida de comercion la primación. A cuales traffil se considerado de consider

Asio de Princidade para estrar encora su sengativa ción como electrición con tres restrictorios de reconstructivos de estraval de contractivo de principa de estraval de encolativos de encolativos